

DOCUMENTO OTRAS RESOLUCIONES: Acuerdo Inicio EDICIÓN PREMIOS DEL MENOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E06FG-8WIOD-43JB5 Fecha de emisión: 23 de julio de 2021 a las 9:02:00 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 05/07/2021 08:58	ESTADO FIRMADO 05/07/2021 08:58



ACUERDO DE INICIO

EXPTE: 25/2021-G

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “DISEÑO Y GESTIÓN DE LA EDICIÓN DEL PREMIO DEL MENOR”.

CANTIDAD PRESUPUESTADA: VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) iva no incluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS AÑOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
02.01.11C.226.06

Vista la Memoria presentada por el Departamento de Comunicación, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada, esta Institución HA RESUELTO que se inicien las actuaciones encaminadas a formalizar dicha contratación.

Conforme a la Memoria referida, el procedimiento de adjudicación será el de PROCEDIMIENTO ABIERTO, según dispone el Artículo 156 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, debiéndose elaborar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes.

EL SECRETARIO GENERAL

(P.D. del Defensor del Pueblo Andaluz, Resolución de 30 de octubre de delegación de competencias en el titular de la Secretaría General para determinados actos en materia de contratación, BOJA nº 218, de 12/11/19)

Fdo: Miguel Paneque Sosa

